

---

**SECCION DOCTRINARIA.****COMENTARIOS**

**de los Aforismos de Hahnemann, por  
el Dr. J. S. Coll.**

**AFORISMO 3.º**

*«Cuando el médico percibe claramente lo que hay que curar en las enfermedades, es decir, en cada caso morbozo individual (conocimiento de la enfermedad, indicacion); cuando tiene una nocion precisa de lo que hay de curativo en los medicamentos, esto es, en cada medicamento en particular (conocimiento de las virtudes medicinales); cuando guiado por razones evidentes, sabe elegir la sustancia que por su accion es la mas apropiada á cada caso (eleccion del medicamento), adoptar para ella el modo de preparacion que mas conviene, estimar la cantidad á que se le debe administrar, y juzgar del momento en que esta dosis necesita ser repetida, en una palabra, hacer de lo que hay de curativo en los medicamentos á lo que hay de indubitablemente enfermo en el sujeto una aplicacion tal, que deba seguirse la curacion; cuando, en fin, conoce los obstáculos que se oponen al restablecimiento de la salud en cada caso especial, y sabe ale-*

Madrid 25 de junio de 1845.

11

*jarlos para que sea duradero, entonces solamente obra de un modo racional y conforme al objeto que se propone conseguir, entonces solamente merece el título de verdadero médico.»*

La sola lectura del presente aforismo basta á demostrar la estrecha conecision que tiene con los dos antecedentes, de quienes es la ampliacion mas clara y la consecuencia mas natural. En aquellos diseña el maestro la verdadera vocacion del médico, y dice en que consiste el bello ideal de la curacion; en este dá al mismo médico las mas sábias instrucciones y reglas de conducta que haya de proponerse en todas sus medicaciones para hacerse acreedor al título de verdadero médico, que de otro modo no mereceria.

La expresion testual de este aforismo espresa de un modo bien perceptible la conducta del hombre del arte, ocupado en librar á su semejante de la enfermedad que le maltrata, y de establecer en su lugar el movimiento sosegado, fácil, agradable y normal del organismo, ó sea la salud. Sin embargo para que el pensamiento encerrado en este aforismo por el padre de la homeopatía aparezca aun á los menos perspicaces con toda la luz y claridad que debe reflejar sobre la terapéutica, convendrá ir fraccionando el testo y dar á cada fraccion, lo mas completamente posible, su verdadero y genuino sentido.

« Cuando el médico (dice) percibe claramente lo que hay que curar en las enfermedades, es decir, en cada caso morbozo individual. »

El pensamiento de Hahnemann en este pasage es de que el médico necesita estudiar y conocer de un modo individual y como una entidad distinta y separada de toda otra

entidad morbosa, la enfermedad que se propone curar: que no le basta para adquirir este conocimiento dar á cada afeccion un nombre tomado de una nosología, en que los diversos estados morbosos estan colocados por clases, géneros y especies, que deben reconocerse por signos característicos. Los nosologistas han creído indispensable la clasificacion de las enfermedades para no dejarlas esparcidas y sin el lazo de afinidad natural, que creian necesario para facilitar su estudio; es laudable el espíritu de orden que ha presidido su trabajo, y si la medicina fuese una ciencia puramente especulativa, ciertamente que la arquitectura de su edificio nosográfico dejaría poco que desear.

Pero el médico científicamente educado en la escuela, cuando trata de llevar su instruccion á la cabecera del enfermo, no tarda en conocer la insuficiencia de los preceptos teóricos que le han inculcado, y cuanto mas adelanta en el ejercicio de su arte, tanto mas reconoce el vicio inherente á la clasificacion de las enfermedades fundada sobre el pretendido conocimiento, que jamas se nos revelará, de su causa íntima. Pronto echa de ver que enfermedades bien distintas entre sí, y que por lo mismo requieren un tratamiento del todo diferente, son colocadas en un mismo cuadro nosológico, y de consiguiente, sometidas á la misma medicacion. Pronto conoce que de la imposicion de un nombre á cierta y determinada coleccion de síntomas, no resulta formado el diagnóstico de la enfermedad, que constituyen aquellos, que segun cierta analogia bien ó mal estudiada y comprendida, se pretende que pertenecen á una determinada clase, orden ó familia, procedimiento que induce á las mas funestas equivocaciones, por ser causa muchas veces, de que estados morbosos que se suponen idénticos, siendo en realidad muy diferentes y

:

variables en su forma, sean tratados por los mismos agentes. En el estado actual de la ciencia, tales clasificaciones no tienen valor práctico, porque tampoco tienen un lazo lógico, una relación positiva entre lo que se llama enfermedad y los medios de combatirla. La homeopatía mira toda enfermedad bajo el punto de vista de la ley de *especificidad*, y conforme á dicha ley, vé en cada caso morboso, una individualidad patológica, que solo puede ser destruida por otra individualidad medicinal que le sea exactamente apropiada, y que no puede ser suplida por otra. Pues tanto el diagnóstico morboso, como el medicinal son una obra de comparación y de puro raciocinio, y supone forzosamente dos términos, que aquí son, de una parte el cuadro de la enfermedad, y de la otra los medios terapéuticos: de donde se infiere, que cuanto mas exacta y ajustada sea la apropiación resultante de la comparación de estos dos términos entre sí, otro tanto mas perfectos serán los diagnósticos morboso y medicinal. He aquí la razón porque la homeopatía, atenta en todo á su ley de apropiación específica, en vez de generalizar de un modo arbitrario y defectuoso, especifica siempre, individualiza y no admite mas que un agente curativo para cada caso morboso dado.

A mas de todos estos inconvenientes de las nosografías médicas, sucede muchas veces no poderse señalar el lugar que en el cuadro nosológico haya de darse á muchas afecciones patológicas. Sirva de ejemplo el cólera asiático, esa funesta plaga que hace 43 años infestó la Europa, sin que desde su aparición hasta hoy se haya podido encontrar el rango nosológico que le correspondiera, y no porque se hayan escaseado disertaciones dirigidas al intento, porque el mundo médico está lleno de escritos acerca de su naturaleza y de su tratamiento; pero aquella y este aun no se

han fijado definitivamente, y se puede decir que *tot homines quot sententiæ*. De aqui tambien la razon porque Hahnemann ha creido deber desechar el uso de las nosografias, á lo menos innecesarias cuando no perjudiciales, en cuanto pueden inducir á error, y no dejar al entendimiento percibir bien lo que hay que curar en las enfermedades.

Hahnemann igualmente declara en sumo grado errónea la creencia etiológica de que las únicas causas de las enfermedades agudas ó crónicas dependen de las influencias generales atmosféricas v. gr. ó dietéticas, y que cada una de ellas egerce su accion primitiva sobre un punto determinado del organismo; huye del vicio en que incurren las otras escuelas de no tomar en consideracion, (especialmente cuando se trata de enfermedades crónicas,) el caracter específico de muchas de aquellas causas, y de consiguiente, de no haber sabido tomar las indicaciones, que ellas presentan. Verdad es que en homeopatía, lo mismo que en alopátia, causas y síntomas son la base para la formacion del diagnóstico morbozo, pero la primera de estas dos escuelas está convencida de que la ley de especificidad preside todos los casos de enfermedad; se dirige por dicha ley, que ó no tendria ninguna significacion, ó ha de establecer como consecuencia obligada, la individualidad absoluta de todas las enfermedades. La escuela alopática sigue otro rumbo diferente; solo reconoce la especificidad de la causa en muy pocos casos.

Segun Hahnemann, para percibir claramente lo que hay que curar en las enfermedades debemos poner toda nuestra atencion en el estudio de las causas y en la investigacion de las condiciones, ya internas, ya esternas, bajo que una enfermedad se desarrolla, teniendo entendido que todas las influencias atmosféricas, todos los agentes de nu-

trición, las influencias intelectuales ó pasionales, los miasmas agudos ó crónicos y los virus etc., son las verdaderas y únicas causas ocasionales de todas nuestras enfermedades.

No hay duda de que, en alopatía, también se trata de averiguar lo que ofrece de curable cada enfermedad, con intención de tomar en consideración todos sus síntomas; pero en el hecho, se desprecian muchos y de los más importantes: toma, por ejemplo, en cuenta el síntoma dolor; pero no atiende á los modos que el dolor reviste, ni á los matices tan variados, y á veces tan fugitivos, que presenta. Hahnemann, al contrario, enseña que una enfermedad no está bastante conocida, hasta tanto que se haya tomado en consideración la *universalidad* de los síntomas considerados en sí mismos, es decir, en cuanto á su naturaleza, en cuanto á su tipo, en cuanto á su asiento y en cuanto á los menores matices y á sus recíprocas relaciones.

Hay otra diferencia notable entre las escuelas homeopática y alopática, respecto al valor que cada uno da á los síntomas que recoge: esta última forma de ellos dos clases, colocando en la una los síntomas locales ó directos, y en la otra, los secundarios, simpáticos ó indirectos, sirviéndose exclusivamente de los primeros para establecer la terapéutica; y desechando los segundos, ó á lo menos dándoles una importancia tan inferior, que solo puede causar modificaciones muy ligeras del tratamiento elegido. En homeopatía sucede todo al contrario; aquellos síntomas llamados simpáticos, que la alopatía mira con tanta indiferencia, son de tal peso para el homeópata, que su consideración le hace variar enteramente la terapéutica. Por este procedimiento y según lo expresado hasta aquí, el verdadero discípulo de Hahnemann, armado de la ley de apro-

piacion específica, llega á percibir claramente lo que hay que curar en las enfermedades, esto es, en cada caso morboso individual.

(La continuacion al número próximo.)

## MEDICINA PRÁCTICA.

D. José Armesto, de 52 años de edad, temperamento linfático sanguíneo, demacrado por padecimientos anteriores, vive calle del Duque de Alba núm. 1.º piso bajo. En su juventud padeció sarna, que desapareció á beneficio de unturas sulfurosas: pasado un año reapareció en su piel otra erupcion semejante, é ignora si fue contagiado segunda vez, ó reproduccion de la que creyó curada por las unturas; empleó estas segunda vez y desapareció. Desde entonces empezó á padecer con frecuencia algunos desórdenes gastro-intestinales, y adquirió una notable propension á constiparse.

Hace 8 años, se hirió con el gancho de una romana en el maleolo interno del pié derecho, en cuyo punto se le formó una úlcera que resistió á todos los tratamientos que sucesivamente se emplearon, y en su circunferencia un herpes miliar que, estendiéndose de día en día, llegó á ocupar toda la cara anterior é interna de la pierna; por fin pasados dos años se cicatrizó la úlcera, pero quedó el herpes, y bastante quebrantada su salud. En mayo de 1843 fue invadido de un reumatismo articular que le detuvo en cama por espacio de dos meses, despues de los cuales, viendo que en nada se aliviaba con los remedios empleados por los profesores encargados de su asistencia, pasó á tomar los baños minerales de Trillo, y en su consecuencia se alivió, aunque poco, de los dolores, pero no del herpes ni otros muchos sintomas.

Estado del enfermo en 1.º de octubre de 1843, en cuyo día le hice la primera visita.

1.º Atontamiento antes de desaynarse, 2.º sudor en la cabeza algunas noches, 3.º sensacion de oscurecimiento en la vista al leer, 4.º rostro amarillo, 5.º secura en la lengua por la mañana, 6.º sed excesiva, 7.º falta de apetito, 8.º repugnancia á las carnes, 9.º eruptos amargos, 10 sensacion de presion en el estómago despues de comer, 11 le molesta la presion de los vestidos al rededor de la cintura, 12 borborismos, 13 constipacion de vientre, 14 constriccion del recto al deponer que dificulta la espulsion de las materias fecales, 15 coriza seco con obturacion de las narices, 16 tos seca por la mañana, la que despues de repetidos accesos se hacia húmeda con espectoracion amarillenta, 17 sensacion de tirantez en la nuca, 18 adormecimiento de las manos al coger algun objeto, 19 sensacion de rigidez en las pantorrillas, 20 dolor constrictivo en los tobillos, plantas y dedos de los pies, 21 edema en las piernas y pies, 22 varices en las piernas, 23 herpes miliar escudante en toda la cara anterior é interna de la pierna derecha, 24 postracion de fuerzas, 25 abatimiento fisico y moral, 26 el aire frio y húmedo, y el contacto de alguna parte del cuerpo con el agua aumentan todos los sintomas, 27 agitacion en la cama ocasionada por los dolores y el prurito en el herpes, acompañada algunas veces de sudores abundantes en el pecho y cabeza, 28 se asusta con facilidad y está poseido de mucha tristeza, 29 le desespera algunas veces la falta de salud.

Prescripcion *calc* 3.0º ij. glob. para una sola dosis.

Agua natural para beber á pasto, sopa y quietud. A pocas horas de tomar el enfermo la medicina, no siente dolores, durmió seis horas tranquilamente, despertó muy despejado, movió el vientre con suavidad y tiene buen apetito.

Se le permite comer conforme á él, con arreglo al régimen homeopático. Dia 8 de octubre: el síntoma primero se ha cambiado en un ligero dolor gravativo, el 2.º ha desaparecido, é igualmente el 3.º; han disminuido el 4.º y 5.º, el 6.º y 7.º se han borrado, el 8.º ecsiste en el mismo estado, el 9.º ha cambiado, los eruptos son del sabor de los alimentos, el síntoma 10 se ha trasformado en sensacion de

plenitud, el 11 12 y 13 han disminuido considerablemente, el 14 ha desaparecido; el 15 se ha convertido en sensación de secura en las narices, el 16 se ha reducido á tos seca y poco molesta por la mañana, el síntoma 17 ha disminuido, el 18 se ha borrado, el 19 ha disminuido, el 20 se ha reducido á un dolor simple en las plantas de los pies cuando anda, el 21 apenas existe, ha desaparecido el edema de las piernas, solo se nota un poco de pastosidad en los tobillos; síntoma 22 las varices se han reducido á la mitad de su tamaño; síntoma 23 el herpes se ha desecado en las tres cuartas partes de su estension, escudando solo en la circunferencia del maleolo interno; los síntomas 24, 25 26, 27, 28 y 29 han disminuido notablemente. Sigue bajo la acción del medicamento. Se le permite comer conforme al apetito.

Día 16 de octubre, han desaparecido los síntomas 1.º 4.º 8.º 11 y 13; el 9.º se ha reducido á eruptos inodoros, los demas siguen en el mismo estado. El mismo régimen, se deja obrar á *calc.*

Día 24 de octubre se han borrado los síntomas 15, 24, 25, 26, 28 y 29; el 27 se ha reducido á un ligero prurito en el herpes que le molesta algo en la cama, todos los demas, han rebajado de intensidad. El mismo régimen, nada de medicina.

Día 2 de noviembre el enfermo se halla poco mas ó menos, lo mismo que en la visita anterior.

Prescripción. *Lyc.* 30 ij. glob. para una sola dosis, el mismo régimen. Día 10 han desaparecido los síntomas 5.º 9.º 16. 17. 19 y 21, el 22 apenas es perceptible, los demas estan lo mismo, el mismo régimen, se deja obrar á *Lyc.*

Día 18 se han borrado completamente los síntomas 10, 12 y 22; síntoma 23, se ha desecado el herpes en toda su estension, y se desprenden de él escamitas farináceas; de media tarde en adelante siente el enfermo en él un prurito hormigueante: el mismo régimen y bajo la acción del último medicamento.

Día 30 falta el síntoma 20, el 23 sigue en el mismo estado.

El mismo régimen, nada de medicina. Día 8 de diciembre se ha reducido el herpes á dos terceras partes de su tamaño, notando en él el mismo prurito hormigueante. El mismo régimen y bajo la acción de *Lyc.*

Día 20. Hace dos días que el enfermo padece una diarrea acompañada de dolores simples en el vientre, falta de apetito, ardor en el estómago y hormigueo en el ano, el herpes no ocupa mas que el maleolo interno en cuyo punto siente todavía prurito hormigueante. Prescripción *Zinc.* 24.<sup>a</sup> dos glóbulos para una sola dosis, agua azucarada á pasto, sopa y quietud. Día 21 han desaparecido la diarrea y los síntomas que la acompañaban, ha disminuido también el prurito hormigueante del herpes, nada de medicina, se le permite comer conforme al apetito.

Día 28 ha desaparecido el prurito del herpes, se ha reducido al diámetro de un duro; el mismo régimen; sigue bajo la acción de *Zinc.* Día 8 de enero de 1844 ha desaparecido completamente el herpes. Curación completa, sin que hasta ahora se haya reproducido ninguno de los síntomas que formaban el estado morboso objeto de esta observación.

**REFLEXIONES.** Me abstengo de clasificar el estado morboso presente, por ser sumamente difícil sino es imposible acomodarle á uno de los cuadros nosológicos de la alopátia; y como interesa poco á la homeopatía saber, si á esta ó aquella forma de que se reviste una enfermedad se la ha de designar con este ó aquel nombre; de ahí es que no necesita bautizar los diferentes desórdenes á que la vida está espuesta, para curar todos los que son curables. El primer objeto del médico homeópata á la cabecera del enfermo, es la averiguación de la causa ó causas ocasionales, pasando despues á hacerse cargo de todos y cada uno de los síntomas tanto físicos como morales que forman el todo de la enfermedad, sin perder de vista su carácter y todas las circunstancias apreciables. Hecho pues minucioso y detenido escamen de todo lo que hay de curable en el enfermo resta elegir un medicamento cuyos síntomas patogenéticos conocidos por la experimentación pura y comprobados por la observación clínica, sean los mas semejantes á todos y cada

uno de los síntomas morbosos que se encuentran en el enfermo.

En el caso presente se vé con facilidad la existencia de un vicio psórico, rechazado del exterior á los órganos interiores por medio de las unturas: desde que se verificó esta metastasis artificial, el enfermo empezó á padecer; mas ó menos tarde se le vé aparecer en la forma herpética, y por fin toma tantas formas cuantos son los órganos que anuncian su presencia fatal en la economía. Por consiguiente los agentes terapéuticos que se han empleado para la curacion son antipsóricos; escaminen nuestros lectores la patogenesia de calc., lyc. y zinc., y verán que en el caso que han sido empleados estaban rigorosamente indicados. Habiéndose declarado impotente la alopátia para la curacion de esta enfermedad (como generalmente se declara en la de todas las enfermedades crónicas); réstanos saber ahora si es debida á los esfuerzos de la naturaleza, ó á la medicina homeopática. Lo primero no puede ser, porque las enfermedades crónicas propiamente dichas, nunca se han curado por solos los esfuerzos de la naturaleza, y aunque así no fuera, resultaria la no pequeña ventaja de que, la naturaleza está siempre dispuesta á complacer á los homeópatas, siendo siempre indocil y melindrosa para los alópatas.

Lo segundo creo no necesite de comentarios para responder afirmativamente. A. P.



## MATERIA MÉDICA.

*Patogenias de algunas preparaciones del oro, por el doctor Mr. Molin, secretario de la sociedad de medicina homeopática de Paris.*

(CONTINUACION.)

**SINTOMAS CLINICOS.**—Deseo de matarse echándose por la ventana.

Fatiga extrema por la mañana al despertar, como si no se hubiese dormido.

Ulceracion de los párpados, ya superiores, ya inferiores; dificultad extrema para separar los párpados por la mañana.

Flujo de pus por la nariz; falta de olfato.

Salivacion abundante.

Rubicundez é hinchazon de las amígdalas; mal olor de la boca.

Cólicos gaseosos; emision frecuente de flatos.

Necesidad continua de orinar.

Trasudacion continua en la vulva; dolores secantes y punzantes en el periné; poluciones.

Tos por la mañana al despertar, con expectoracion difícil de materia amarilla, tenaz.

Accesos de bochornos con compresion del pecho. Palpitaciones con grande angustia en el corazon. Supresion de la leche. Infarto inflamatorio bajo las axilas. Hinchazon de las parótidas.

Rubicundez de los dedos de los pies, hinchazon de los pies y de las piernas, por la mañana al levantarse; se disipa andando.

**APLICACIONES.**—Monomania religiosa; hipocondría; hemícraneas. Inflamación de la nariz, aguda ó crónica. Enfermedades de las encías, altas, granos de mala naturaleza en los labios. Erisipela simple. Erupciones rosáceas en la cara (vulgo *caparrosa*); oftalmia aguda ó crónica; absceso y fistula lagrimal. Hinchazon de las parótidas. Gastritis, gastralgia; enteritis, enteralgia. Hepatitis; induración del hígado. Afecciones hemorroidales; coriza; infarto de la próstata; enfermedades del útero; vaginitis. Enfermedades del corazón. Gota. Caries de los huesos; enfermedades mercuriales. Afecciones escrofulosas. El oro parece que ativia los padecimientos producidos por el disgusto.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

El número 15 de la *Gaceta médica* contiene en extracto un artículo del señor Santero, que principia así: «En un libelo infamatorio tan falto de exactitud y de verdad, como abundante en injurias y sofismas etc.» Al decir de él algo, no queremos volver injurias por injurias: nuestra causa es tal, que para su defensa no necesita valerse de armas tan poco corteses, ni de otras que las de la verdad, así es que nos limitaremos á mostrarla en toda su claridad, despejándola de las nieblas, en que el articulista la envuelve.

Decimos pues, que apesar de cuanto este quiera figurar, nuestro escrito, con que respondimos al acuerdo del Instituto, es exacto y verdadero, sin nada de injurioso ni solisnático; porque estando como está, enteramente fundado sobre las manifestaciones, que el Instituto tiene hechas de sus actos, por medio de su *Gaceta oficial*, mientras no se haga ver, que al copiarlas nosotros, hemos trocado una letra de ellas, ó alterado en lo mas mini-

mo su cronología, nuestra respuesta al Instituto (si es dable esta denominación á la tercera ó cuarta parte de sus miembros reunidos en ausencia de los demas, y obrando aun en oposicion de algunos de los presentes) no dejará de ser una esacta y veraz impugnacion de la conducta del Instituto por el Instituto mismo; una prueba instrumental, y una *esacta* demostracion *ad hominem* de la *verdad* de cuanto alli sentamos.

Mas adelante el articulista nos trata de mandrias en este pasage: « En verdad que no es grau prueba de valor « huir la *lucha de buena ley* y apelar al ausilio de armas « vedadas para ofender al contrario. »

Porque asi pensamos tambien nosotros nos presentamos pronta y espontáneamente, sin esperar iavitacion, á la *lucha de buena ley*, que hace muchos meses estamos sosteniendo en la Academia de Esculapio en defensa de nuestra doctrina; á la *lucha de buena ley* en que el señor Santero, no se cansa de representar el papel de *mero espectador*, sin jamas tomar parte en ella; lo que sino es cobardia, es á lo menos una cosa muy parecida. Si cuando proponemos á los institutistas el establecimiento de una polémica doctrinaria por medio de nuestras respectivas *Gacetas*, y el de una sala de clínica homeopática y otra alopática de igual número de camas ocupadas por enfermos de una misma enfermedad, el señor Santero, en el artículo á que vamos respondiendó, se escusa á nombre de los alópatas, de admitir nuestro reto, pretestando que es *en la parte teórica estemporáneo é inadmisibile en el terreno que nos hemos colocado*, aunque en verdad no hemos hecho mas que presentarnos, donde se nos buscaba; y que en *la parte práctica era irrealizable por carecer los retos de la facultad de establecer clínicas*; ¿quién es el que huye la *lucha de buena ley*? Si el señor articulista no atude á si mismo en aquellas frases, difícil será designar á quien pueden convenir. Nuestros adversarios tienen facultad de admitir la polémica escrita; y si no están facultados para el establecimiento de salas clínicas, ya se ocurre á este inconveniente en nuestra *Gaceta*, donde se insertan casos de curaciones que no ha podido lograr la alopatía, obteni-

das homeopáticamente, prefiriendo los presentados sobre habitantes de Madrid (1) con espresion de sus nombres y señas propias de su habitacion, para mayor facilidad de comprobar su certeza; en lo que vemos con placer, que los alópatas no se descuidan. (2)

Tenemos tambien otro medio de suplir la falta de poder relativa al establecimiento de salas clinicas comparativas, y es el de que los alópatas nos acompañen en nuestra visita civil, ó nos permitan acompañarles en la suya: asi se podrá ver claramente, si donde la homeopatía es ya impotente, porque todas las cosas tienen sus limites, la alopatía se ostenta todavia poderosa, ó al contrario. Aceptando los alópatas la prueba experimental que aqui les proponemos, se llegará á la solucion del gran problema, por el camino mas derecho, mas seguro, digno y decoroso que haga aparecer bien impertinente el escusarse á marchar por él, y decirnos en seguida el señor Santero, « en fin, tengan entendido dichos señores que ni yo, ni profesor ninguno que estime en algo su educacion moral y científica se rebajará

---

(1) En uno de los números siguientes de nuestra GACETA presentaremos seis casos gravísimos de tífus, felizmente terminados por la homeopatía en estos últimos días. Nuestros adversarios no ignoran que una gran parte de los que padecen esta enfermedad, perecen bajo el tratamiento alopático, y sin embargo nos obligamos los redactores á gratificar con 100 doblones de presente á quien nos haga ver que de cuantos enfermos de esta dolencia hemos tratado hasta esta fecha en Madrid, puede señalar uno solo que hayamos perdido. El señor Santero no debe despreciar la ocasion que se le ofrece de ganar honra y provecho, justificando de paso la verdad de su asercion estampada en su comunicado cuando dice: «El vulgo, como no entiende de razones, necesita para adquirir, en cosas para él misteriosas, un conocimiento tan superficial como su entusiasmo, muchos descargos contra un hecho fortuito favorable que no sabe analizar, y que se le escudera ocultándole los adversos.» Desearíamos que nuestro detractor nos dixese qué caso de tífus funestamente terminado, hemos ocultado, ni hemos tenido necesidad de ocultar, habiéndose todos felizmente curado?

(2) Quisiéramos sin embargo, que al ocuparse de tales indagaciones se abstuviesen de increpar á sus compañeros, que se prestan á decir la verdad de lo que vieron, bajo pretexto de que deben ocultarla, cuando de no hacerlo así, resulta la mengua del crédito de su clase. De aqui se puede inferir si somos nosotros ó nuestros antagonistas, á quienes deba aplicarse el reproche que el señor Santero nos dirige de apelar al auxilio de armas vedadas para ofender á su contrario.

hasta el extremo de sepultarse en el cieno, en que han colocado la cuestion», porque con todo el cieno y fango que quieran suponer, no podrán ocultar su cobardia, que les impide saltar á la arena que se les presenta realmente, limpia y sin tropiezos.

La misma respuesta del señor Santero declara que les hemos propuesto la doble competencia polémica y práctica, y que ellos la esquivan, ¿de qué lado pues está la cobardia? Esta misma consideracion no permite creer al señor Santero cuando dice, «favor que no quiso dispensarme el señor Coll (el de concurrir á oír leer su *examen critico del sistema homeopático*), á quien convidé particularmente por medio de papeleta, que le remití.» Que no le remití, debiera decir para ser esacto, y no ponerse en contradiccion con su misma *Gaceta médica* donde se anuncia por primera vez la lectura de aquella memoria, cuando ya se habia celebrado: anuncio bien intempestivo y vicioso, por cierto, despues del golpe, y estando nosotros acostumbrados á no hablar de lo que no sabemos; de consiguiente no debia invitársenos á la impugnacion de una memoria que no habiamos siquiera oido leer, ni se quiso que la oyésemos, pues de otro modo, se nos hubiera avisado antes de su lectura y no despues.

En el mismo artículo del señor Santero se advierten pretensiones de que á favor del humo del incienso que el mismo quema en honra y gloria suya, caigamos prosternados ante él, confesando que *tantum inter nos eminent, quantum lenta solent inter viburna cupresi*. Para ello nos noticia, que se halla tal cual posicionado, que ocupa un lugar en la enseñanza pública, y que su carrera literaria es mas ventajosamente conocida que la nuestra, Nueva es esta que teniamos recibida ya hacia mucho tiempo, aunque no del modo equivocado con que ahora nos la repite el tal cual posicionado articulista, á quien concedemos que como agregado que es de la facultad, ocupa un lugar en la enseñanza pública, y punto final; porque respecto á lo demas del panegirico que tiene la humildad de hacer de sí propio, se halla en una enorme equivocacion, de que podrá salir si se toma la molestia de revisar los periódicos científicos extranjeros,

en especial los mas recientes, en que ni una sola vez hemos visto su nombre estampado, al paso que de alguno de nosotros hacen mencion honorífica repetidas veces, lo que prueba que su *carrera literaria no es tan ventajosamente conocida como la nuestra*. Si por otra parte considera el articulista que solo cuenta cinco ó seis años de profesor, se convencerá de que tampoco en esperiencia y madurez práctica puede competir con muchos homeópatas veteranos; que si ocupa un lugar en la enseñanza pública; tambien hay entre nosotros algunos catedráticos de la primada escuela médica española, que lo son no agregados, sino en propiedad, desde muchos años antes que el señor Santero abordara los bancos de la escuela, donde ha sido discípulo de alguno de ellos. Todo lo cual le dará á conocer, cuan zaguero de los homeópatas camina en todos conceptos, y que su *carrera literaria dista mucho de ser tan ventajosamente conocida*, como la de los enunciados homeópatas.

Terminaremos el presente artículo con la advertencia que hacemos de no contestar de hoy mas ningun otro que no sea puramente científico y sin mezcla de *dimes y diros*, aptos solo para alimentar disputas y altercados interminables, creadores de antipatias detestables y sin accion en pró ni en contra de doctrina alguna: que á nuestros adversarios de Buena fé les presentamos lo que pudieran desear; un campo asegurado y libre de emboscadas, en que combatir noble y convenientemente la homeopatía que defendemos: y por último, que si la lid franca, leal y decorosa que presentamos se desprecia, ó se corresponde solo por insultos, ni habremos sido nosotros los que huimos la *lucha de buena ley ni los que apelamos al auxilio de armas vedadas para ofender á su contrario*, ni deberá estrañarse que nuestra única respuesta sea un retruque del saludo que el señor Santero nos dirige (ya se ha visto con que justicia) finalizando su artículo con este = Dios guarde á Vds. muchos años. = \* Sufran pues el merecido desprecio; y cuando la razon preñada la contienda, me hallarán siempre dispuesto á defender mis doctrinas. \*

**COMUNICADO.**

(CONCLUSION.)

*Necdum etiam causae irarum, saevique dolores  
Exciderant animo.*

Disgustada la mayoría del Instituto con nuestro fatal comunicado, que si buenas verdades dice buenos sudores nos cuesta, acordó aprobar una proposición en que se le declaraba indecoroso. Gran delito es, sin duda, en una corporación científica no ver las cosas como las ve la mayoría, y debe hacerse imperdonable cuando se dice de público y se dicen los fundamentos. Por mas que leemos y volvemos á leer nuestro artículo no hallamos otra razón para explicar la sentencia que sobre el recayó; pero si fascinados, por la parte que nos toca, fuésemos advertidos por personas imparciales en la cuestión de algunas expresiones que prócsima ó remotamente menoscabasen la dignidad del Instituto, desde ahora para entonces asegúramos con la buena fé que..... no, de nuestra buena fé de que se duda sin que sepamos el motivo, aseguramos simplemente que no tendremos el menor inconveniente en hacerlas borrar.

Confesamos que al oír en el Instituto nuestra acusación la cual por cierto no se hizo con el orden mas riguroso, la creimos hija de un resentimiento pueril que beneficiaba el recurso de la superioridad numérica; y por un momento pensamos dejarla correr en silencio. Sin embargo, se invocaba el nombre de una corporación á que pertenecemos, de una corporación cuyo esplendor deseamos, y esta consideración nos hizo dar explicaciones amplias, explicas, cumplidas, capaces en cualquier otra ocasión de calmar la susceptibilidad mas esquisita. Se nos acusaba de la palabra Auto aplicada á la proposición acordada, y de la de corrección de la misma que tambien empleamos. Creeríamos hacer un agravio al que nos lea si nos parásemos aquí á des-

vanecer estos cargos que refutamos entonces. Se dijo, en seguida que en el comunicado faltábamos á la verdad descubrimiento que no se accedió á publicar nuestro voto negativo, y callando se nos concedía, lo que casi todos han convenido en que no podía negarse, que constase en el acta. Tal vez porque al oír este cargo nos abandona siempre nuestra habitual serenidad no comprendimos, ni podremos jamás comprender que lógica singular ha podido dictarle. Nadie niega que el Instituto desestimó la petición de que se publicase nuestro voto; y ¿como siendo esto lo que espresa el comunicado, se falta á la verdad? Supongamos un momento que se trata de acriminarnos, diciendo que lo que se omite hace concebir una idea falsa. En primer lugar esto no sería ciertamente faltar á la verdad, y en segundo, siendo lo omitido, que se nos permitió constase el voto en el acta, no es posible adivinar que puede esta circunstancia para atenuar el valor de la negativa de publicación, cuando por el contrario decirlo hubiera sido hacer entender que alguna vez se niega en el Instituto derecho tan indisputable. Hay mas todavía, nosotros referiamos este hecho manifestando á la redacción de la *Gaceta* los motivos que nos obligaban á molestarla con nuestro comunicado, y por cierto que hubiera sido gracioso dar por motivo el que la mayoría del Instituto permitía constase en el acta nuestro voto. ¡No nos quiere poco tontos la dichosa mayoría!

Algunos otros cargos se nos hicieron respecto á lo de las esquelas de convite, concurrencia de socios, etc. cargos que tenemos ya contestados en nuestra replica á la *Gaceta*, y que no reproducimos, tanto por no ser nauseosamente insulsos, cuanto por no tener que repetir nuestras contestaciones.

Habiéndose probado palmariamente y terminantemente que nuestro artículo no contenía espresion alguna ofensiva y mucho menos injuriosa hacia el Instituto, aun se recurrió para hostilizarnos al atrincheramiento de la intención con que habíamos escrito. Imposible parece que nuestras solemnes protestas de no haber intentado lastimar en lo mas mínimo la dignidad de la corporación, no fueran bastantes á satisfacer á la mayoría. Sabia esta que tomando el nombre

de Instituto habia de ofendernos personalmente sin piedad, y habia de encontrarnos, como estuvimos, humildes aunque sin baja, comedidos, pródigos en esplicaciones, con profundo respeto al nombre que se invocaba, y con fria indiferencia hacia las personas que nos acusaban abroqueladas tras él. ¿Porqué esas personas no nos atacaron á cuerpo descubierto? ¿Porqué no tenian bastante con la ventaja del número, sin apropiarse tambien el nombre de la corporacion para una agresion tan personal? ¿Porqué todos nuestros fiscales empezaban su acusacion con protestas de amistad y de aprecio? Cuanto mas lo pensamos, menos lo entendemos. Estamos persuadidos que se necesita tener al Instituto un amor delirante para proceder con la ceguedad que la mayoría obró en este caso. Si algun dia nos deslizáramos nosotros de una manera semejante, creemos que al recordar de nuestro extravio nos correríamos de vergüenza. Nuestra misma victoria en tan desigual combate seria el tormento de nuestra vida. Cuando viésemos que nuestro indiscreto celo presentaba á una corporacion respetable como revestida de *pequeñas pasiones*, de *ruines intereses* y de una *vanidad pueril*, no podríamos desconocer que lejos de elevarla, la degradábamos, y es posible que nuestro remordimiento nos condugese á alguna espiciacion.

Contemplamos que la mayoría del Instituto no ha reparado en la desfavorable esplicacion que es natural se dé á todos sus procedimientos. Si hubiera fijado la vista en que una publicacion está bajo el dominio esclusivo dela ley de imprentas; que una ó mas personas no es razonable se presenten como juez y como parte en una causa cualquiera; que si el Instituto ademas de su objeto científico tiene el de mirar por los intereses materiales, por donde tal vez pudiera explicarse su proceder, no es este seguramente su punto de vista mas brillante; y últimamente que una mayoría castigando la contradiccion que de cualquier manera, y con fundamento ó sin él experimente por parte de la minoria, no puede menos de aparecer, ó como en posesion perpetua de ser mayoría, y entonces á Dios prestigio de la corporacion, ó como mayoría necia que provoca á que se la castigue á su vez; si hubiese fijado la

vista, repetimos, en todas estas consideraciones, hubiérase abstenido, en verdad, de dar rienda suelta á lo que nosotros creemos deber llamar su *despecho*. A él nos esponen nuevamente estas esplicaciones, y estamos dispuestos no solo á arrostrar todos sus efectos, sino tambien á hacer conocer que si el nombre de una Sociedad científica nos inspira siempre veneracion y respeto, nunca permitiremos se nos huelle impunemente por sus individuos.

A pesar del terreno neutral que en esta cuestion hemos elegido, y que sostendremos rechazando con vigor los ataques de todos los que han pretendido y pretenden inquietarnos en él, no podemos menos de ver con dolor al buen nombre del Instituto empeñado en una lucha de resultados siempre perjudiciales, y á la que se pueden dar las mas siniestras interpretaciones.

Desgraciadamente no es por primera vez el Instituto Teatro de escenas análogas, pues ya á consecuencia de otra ruidosa sesion decia un profesor muy conocido del mundo médico, por sus elevados conocimientos, por su posicion y por sus servicios, en un escrito que publicó, lo siguiente:

- Sin embargo, ha sucedido por desgracia en esta ocasion
- lo que comunmente sucede cuando estan agitadas las pasiones: se apoderan de la situacion caracteres fogosos cuyo elemento es la discordia, y aunque sean muy pocos
- en número, y en el caso presente apenas pasa del necesario para ser plural, dominan á la mayoría despóticamente con su impetuosidad, y llegan á comprometerla de un modo atroz, cuando unen á su caracter lo que en términos cultos se llama falta de aprension; pues entonces no hay respeto á si mismos, ni á los otros que los detenga, en medio de su irreflexivo acaloramiento.

A los que crean comprometida nuestra delicadeza á abandonar el Instituto, debemos manifestar que pensamos de un modo harto diferente. Hemos presentado una proposicion pidiendo se revoque el incompetente acuerdo que se tomó contra nosotros, y no habiéndose accedido á ella, denunciaremos el torcido uso que la mayoría ha hecho del objeto y facultades de la corporacion. Por lo demas en ella quedaremos para resistir todas las acometidas que se nos

hagan por sostener lo que nos parezca razonable, y por decir la verdad aunque sea contra nuestros propios intereses, adoptando la mácsima de Barran:

*Aimons notre pays, vantons notre cité,*

*Mais beaucoup plus encore aimons la vérité.*

Hemos cumplido con lo que era deber nuestro en una cuestion que afecta demasiado los intereses de la humanidad y hemos repelido con nuestras débiles fuerzas la osadia con que se nos ha querido disputar nuestro derecho: á los profesores que ponen en egercicio la doctrina homeopática toca directamente ocuparse del entredicho que envuelve la proposicion aprobada por la mayoría del Instituto, y ventilar sus fundamentos. (1)

Madrid y mayo 21 de 1845.

Somos de Vds. señores redactores, con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.— José Rodriguez Villargoitia.— Sandalio Pereda y Martinez.— Bonifacio Blanco.— Ceferino Lozano.— Juan Lopez de Ochoa.

---

(1) Hemos contestado ya á esta proposicion en el núm. 2.º de nuestra *Gaceta* del modo que el Instituto se merece, y esta misma contestacion se ha dado y está dando gratis en la botica del Dr. Castillo.

*Folhinha homeópathica do Brazil para o anno de 1845, secsagessimo primeiro da verdadeira medicina.*

*Noticia de los principales establecimientos consagrados á la enseñanza y práctica de la homeopatía. (1)*

Ha establecido ademas el instituto homeopático del Brasil cuatro clinicas especiales, una de enfermedades de pecho, á cargo del Dr. FRANCISCO ALVES DE MOURA: otro de cirugía, á cargo de JUAN VICENTE MARTINS: otra de enfermedades de mugeres, á cargo de D. A. C. DUQUE ESTRADA: y otra de enfermedades de ojos á cargo de JUAN VICENTE MARTINS.

Recentemente ha propuesto el Instituto TRES PREMIOS: el menor para el mejor cuadro de síntomas patogenéticos; el medio para el mejor tratado de medicina profiláctica, y el mayor para las mejores confrontaciones entre la filosofía y la homeopatía,

Por último el Instituto homeopático del Brasil autorizado por el art. 33 de la ley de 5 de octubre de 1852, (2) se propone fundar para el curso próximo una facultad de medicina homeopática, si las actuales facultades de medicina de Rio de Janeiro y Bahia no resolviesen hacer enseñar por sus profesores la homeopatía,

#### FRANCIA.

*Academia de Montpellier, donde es enseñada la homeopatía por los Dres. RISUEÑO D' AMADOR y DUNAL, que merecen las simpatías de todos los amigos de las teorías vitalistas de esta célebre y antigua escuela.— Instituto homeopático de Paris, fundado por el Dr. MURE, en 20 de noviembre de 1839, bajo los auspicios de HAHNEMANN.—*

(1) Véase el núm. 4.º

(2) Este artículo dice lo siguiente: «La enseñanza de la medicina queda libre: cualquier persona nacional ó estrangera podrá establecer cursos particulares sobre los diversos ramos de las ciencias médicas, y dar lecciones á su voluntad sin oposicion alguna de parte de las facultades.

*Hospital de Marsella y escuela secundaria*, donde es profesada por el Dr. CHARGÉ, sucesor del Dr. IVAN, médico de la legacion francesa en la China.— *Hospital de Toissey*, confiado al Dr. GASTER.— *Hospital de Burdeos y escuela secundaria*, donde la práctica y enseña el Dr. MABIT, autor de una refutacion á la academia de Paris, que se negó á hacer las esperiencias pedidas por el gobierno.

(Se continuará.)

### *Erratas del número quinto.*

Pag. 103, línea 23, dice: *precision*, léase *pretension*. Pag. 110, línea 28, dice: *QUEMAZON*. Punzadas, léase *QUEMAZON*, punzadas. Pag. 111, línea 40, dice: *areda*, léase *arena*. Pag. 117, línea 8, dice: *contraditoria*, léase *contradictoria*.

### **ADVERTENCIA.**

**Los señores suscritores cuya suscripción concluye en este mes, se servirán renovarla con tiempo si no quieren sufrir retraso en el recibo de los siguientes números.**

